

Datos 2016

Fuerza de trabajo en el sector salud en Argentina

**Observatorio Federal de Recursos
Humanos en Salud**

www.msal.gob.ar/observatorio

Septiembre 2018



En Argentina, la gestión sanitaria y la regulación del ejercicio profesional en salud es potestad de las diferentes provincias.

La Red Federal de Registros de Profesionales de Salud (REFEPS) integra la información actualizada de los profesionales matriculados proveniente de todas las jurisdicciones del país, la cual está disponible en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) desde fines de 2011 (Acceso <https://sisa.msal.gov.ar/sisa>).

A continuación se detallan las/os profesionales médicas/os y de enfermería (nivel licenciatura, técnico y auxiliar), registrados en los años 2013, 2014 y 2016, en tanto son los años que cuentan con registros completos de las 24 jurisdicciones.

Tabla 1- Indicadores de RHUS
Cantidad de médicas/os y enfermeras/os

Profesión		2013	2014	2016
Médicas/os*		166.187		172.502
Enfermeras/os*	Auxiliares	86.073	82.278	82.274
	Técnicas/os	73.373	78.570	87.172
	Licenciadas/os	19.729	21.522	25.383
Enfermería Total		179.175	182.370	192.829

*Profesionales en edad activa.

(1) La REFEPS establece cortes cuando cuenta con los 24 registros completos.

Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

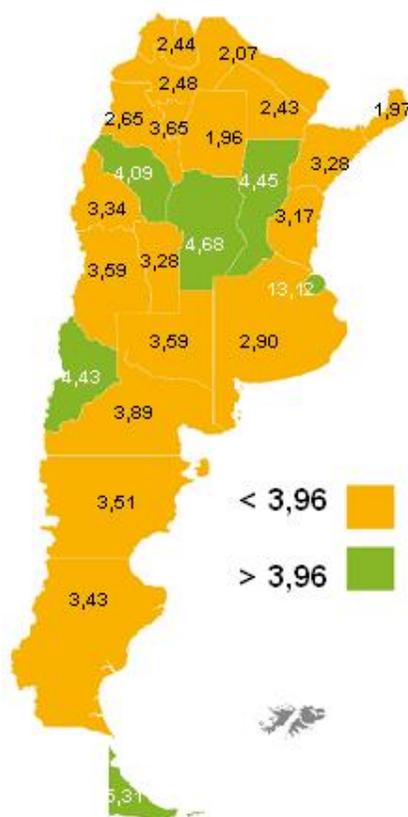
De acuerdo con el último registro, el número de médicas/os es 172.502 (Junio 2016), siendo la relación entre médicas/os y población en Argentina de 3,96 médicas/os cada mil habitantes, posicionándolo a nivel de los países europeos en la comparación internacional.

Por su parte, los trabajadores de enfermería contabilizan un total de 192.829, que en su relación con la población del país representa 4,42 cada mil habitantes contabilizando los tre niveles de formación.

Como se visualiza en el cuadro, se ha incrementado el número de aquellos con calificación profesional, lo cual constituye un avance en términos de profesionalización de las tareas, ya que anteriormente predominaban las/os auxiliares.

La relación enfermera/o/médica/o para el año 2016 es de 1,12, si se incluyen las 3 categorías. No obstante, al excluir del cálculo a los auxiliares de enfermería, la relación entre enfermeras/os licenciadas/os y técnicas/os, y médicas/os disminuye a 0,64.

Gráfico 1 - Tasa de médicas/os según residencia*, cada 1000 habitantes

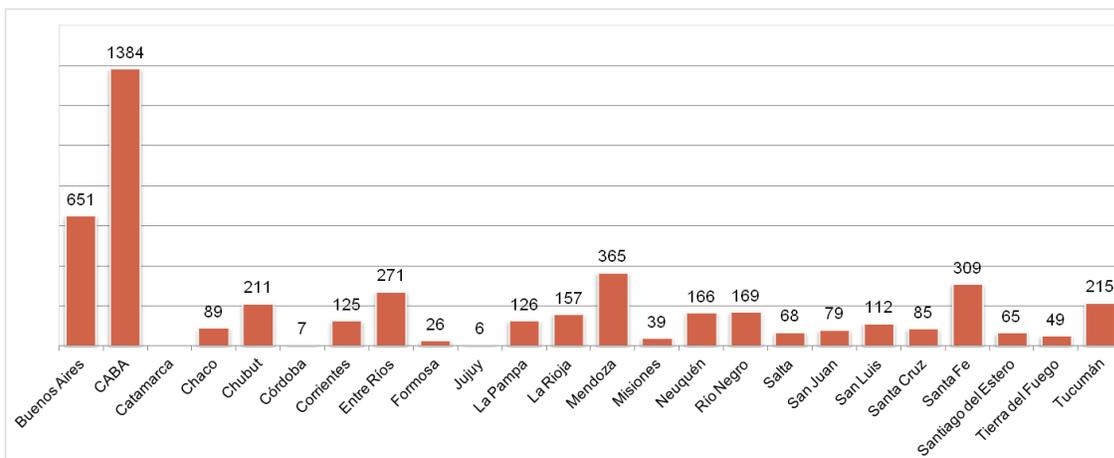


*El lugar de residencia fue establecido en base al cruce con las bases del Registro Nacional de las Personas, en donde consta el último domicilio registrado.

Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

El mapa muestra las provincias del país que se encuentran por encima de la media nacional y aquellas que se encuentran por debajo. Se evidencian disparidades en el ámbito nacional. En Ciudad de Buenos Aires (CABA), el número de médicas/os se encuentra muy por encima del resto de las jurisdicciones, contabilizando 13,12 médicas/os cada mil habitantes. Ello obedece a que la Ciudad continúa constituyendo un centro con amplia capacidad formadora de profesionales, que luego permanecen en dicho ámbito para el ejercicio profesional. En el otro extremo, provincias como Misiones y Chaco, tienen solo 1,97 y 1,96 médicas/os cada mil habitantes. A pesar de la ampliación de la oferta profesional para que los médicos/os se radiquen en otras provincias, aún la migración de profesionales no ha alcanzado un volumen que permita una mejor distribución en el país.

Gráfico 2 - Certificación de especialidad en medicina familiar y/o general, según jurisdicción. Año 2016



Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

Debido a su relevancia para la implementación de la Cobertura Universal de Salud, se presentan en el gráfico 2 las certificaciones de la especialidad en medicina familiar y/o general por jurisdicción.

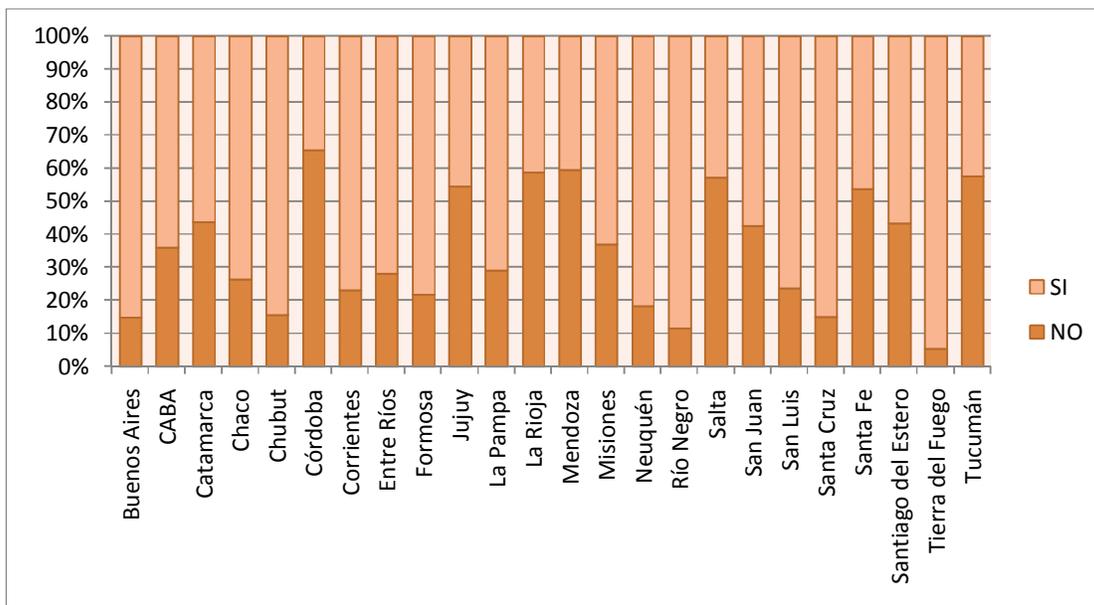
Se registran un total de 4,774, sin considerar las provincias de Catamarca, Córdoba y Jujuy, que a la fecha de corte (30/06/2016), no informan en la REFEPS.

En la mayor parte del territorio nacional se puede ejercer como especialista sin la debida certificación, no obstante en 7 jurisdicciones (Buenos Aires, CABA, Catamarca, Córdoba, Mendoza, Neuquén y Tierra del Fuego), es necesario acreditar la especialidad para ejercer como tal en el Sistema Público y para anunciarse como especialista.

En el caso de la Seguridad Social, se requiere para ejercer en 6 jurisdicciones aunque en una, Entre Ríos, solo para algunas especialidades.

La especialidad está reconocida salarialmente en el Sistema Público de 10 provincias, y en el caso de la Seguridad Social, en 9 de ellas se incentiva económicamente el estar en posesión del título de especialista.

Gráfico 3 Ë Matrículas médicas compartidas según jurisdicción. Año 2016

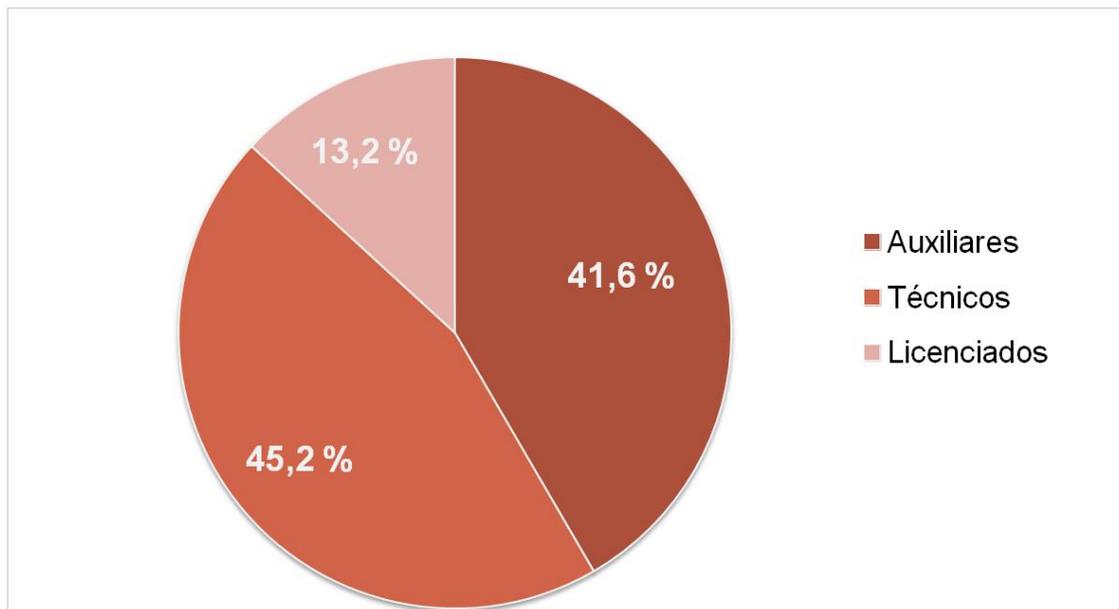


Fuente: Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, en base a REFEPS. Año 2016

Debido a que cada provincia realiza su habilitación para el ejercicio profesional, los profesionales del equipo de salud pueden contar con más de una matrícula vigente. Por lo tanto, hay más matrículas que profesionales.

Tierra del Fuego, Río Negro y Buenos Aires son las provincias que cuentan con más profesionales matriculados en dos o más jurisdicciones. Las razones se deben, en el caso de Buenos Aires, a que realizan un ejercicio de la profesión compartido con la Ciudad de Buenos Aires. En las provincias patagónicas existe una alta rotación de profesionales formados en otras jurisdicciones, por lo que hay gran cantidad de matrículas compartidas.

Gráfico 4 - Porcentaje de enfermeras/os en edad activa según mayor grado de titulación. Año 2016*

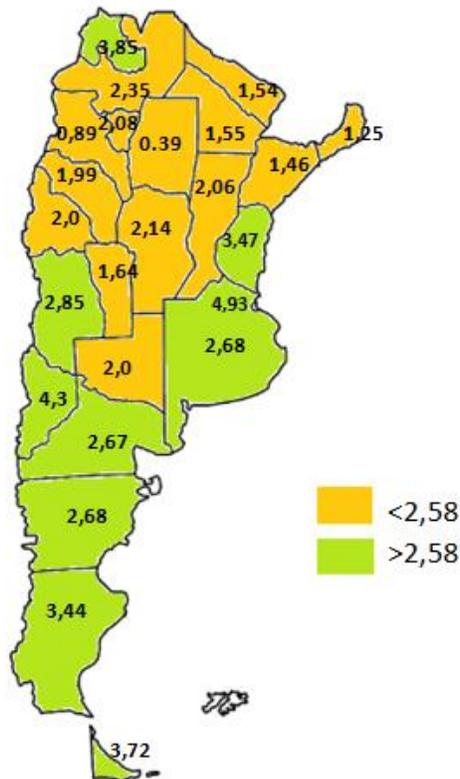


*Registro al 30 de Junio 2016.

Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

Como se indicó más arriba, en Argentina las/os trabajadoras/es de enfermería contabilizan un total de 192.829 para el año 2016, teniendo el 58,4% calificación profesional. Las/os auxiliares de enfermería, representan el 41,6% del total, porcentaje que ha ido decreciendo, en pos de la profesionalización de estos trabajadores.

Gráfico 5 -Tasa de enfermeras/os profesionales según residencia*, cada 1000 habitantes



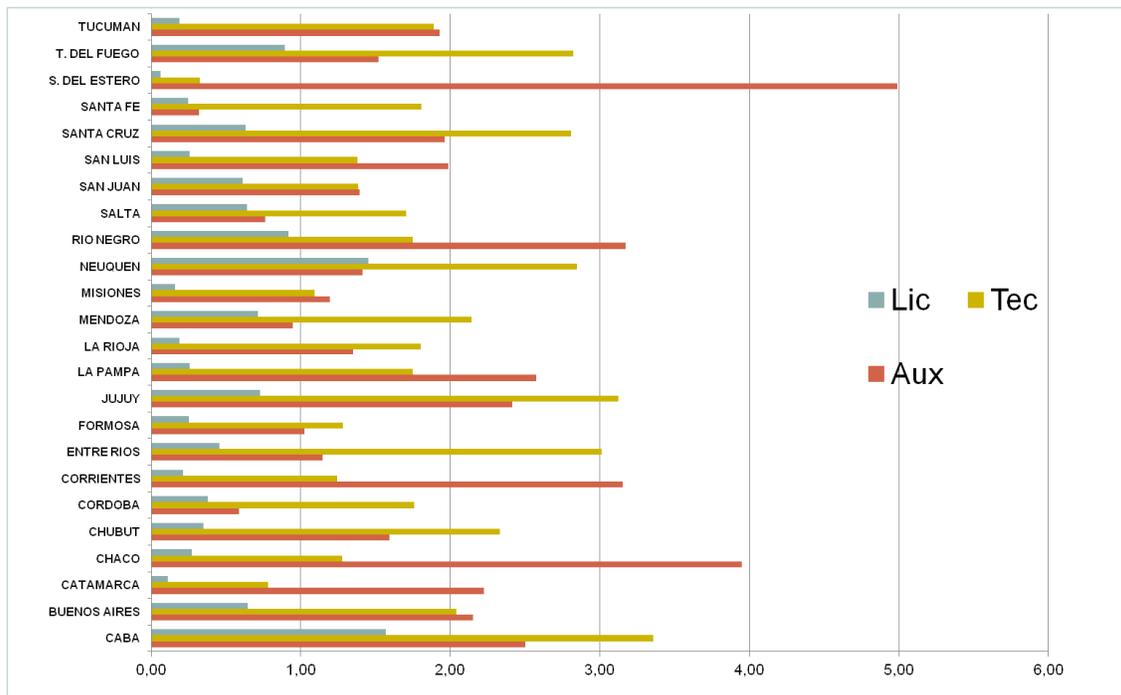
*El lugar de residencia fue establecido en base al cruce con las bases del Registro Nacional de las Personas, en donde consta el último domicilio registrado.

Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

La tasa de enfermeras/os profesionales (licenciadas/os y técnicas/os) en Argentina por mil habitantes para el año 2016 es de 2,58. El mapa muestra las provincias del país que se encuentran por encima de la media nacional y aquellas que se encuentran por debajo, evidenciándose disparidades en el ámbito nacional.

En Ciudad de Buenos Aires (CABA), el número de enfermeras/os totales se encuentra muy por encima del resto de las jurisdicciones, existiendo 4,93 enfermeras/os cada mil habitantes. En el otro extremo, provincias como Catamarca y Misiones, registran los números más bajos, con 0,89 y 1,25 enfermeras/os cada mil habitantes respectivamente.

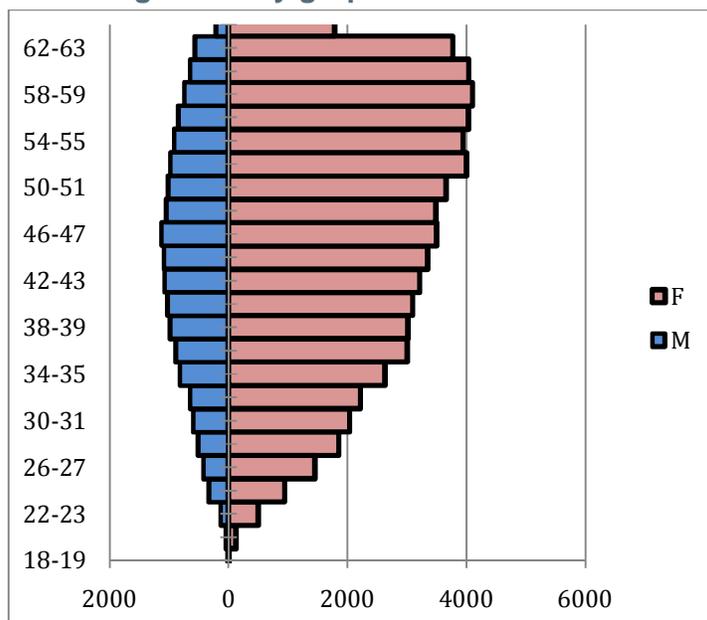
Gráfico 6 - Tasa de enfermeras/os según residencia y mayor grado de titulación, cada 1000 habitantes.



Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

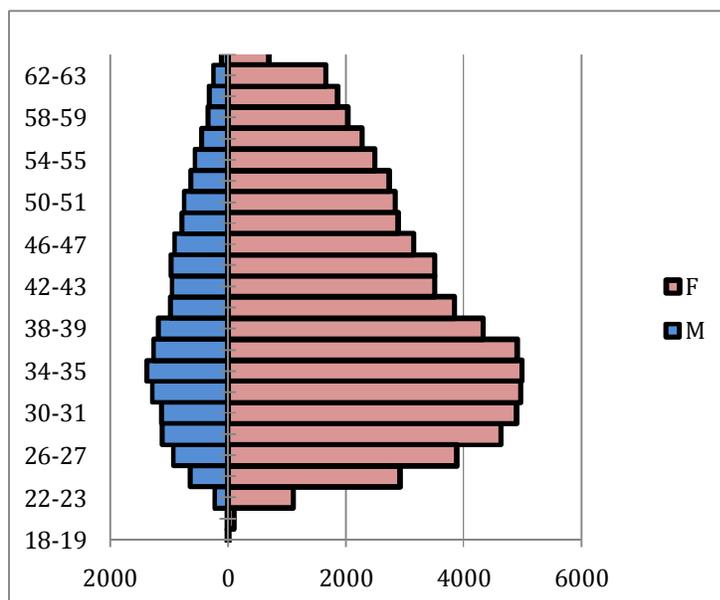
Al desagregar la información por mayor grado de titulación por jurisdicción, se pueden observar las provincias donde predominan mayoritariamente los auxiliares, respecto a los técnicos y licenciados de enfermería, como es el caso de Santiago del Estero y Chaco. Esto está vinculado a la capacidad de formación que tiene cada provincia, a las oportunidades laborales y a los requisitos de certificación.

Gráfico 7- Auxiliares de enfermería en edad activa, según sexo y grupo etario. Año 2016



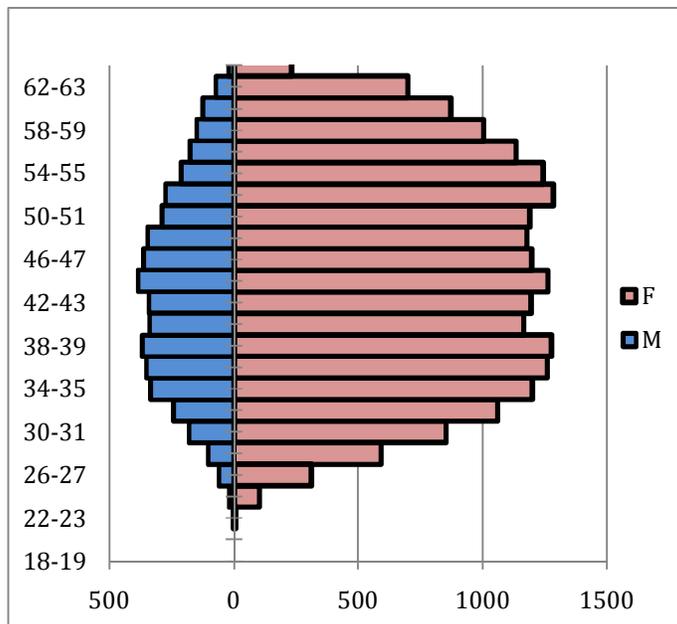
Fuente: Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, en base a REFEPS. Año 2016

Gráfico 8- Técnicas/os en enfermería en edad activa, según sexo y grupo etario. Año 2016



Fuente: Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, en base a REFEPS. Año 2016

Gráfico 9- Licenciadas/os enfermería en edad activa, según sexo y grupo etario. Año 2016



Fuente: Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, en base a REFEPS. Año 2016

Al observar las pirámides de trabajadoras/es de enfermería de acuerdo al grado de titulación, puede observarse la disminución de auxiliares de enfermería en las nuevas generaciones, dando cuenta del trabajo en el país respecto a la profesionalización de estas/os trabajadores, en tanto Argentina reconoce como estándar de calidad adecuado para el cuidado de la salud de la población al nivel de formación técnico.

Las mujeres continúan mostrando un claro predominio por sobre los varones en la actividad, aunque también existe una tendencia gradual a la incorporación de los varones en los niveles de calificación más altos.



Tabla 2 - Matrículas de Obstétricas

Matrículas por Provincia	Lic.	Téc.	Total
CABA	1338	6129	7467
Buenos Aires			
Catamarca	117	1	118
Chaco	60	131	191
Chubut	91	17	108
Córdoba			
Corrientes	116	14	130
Entre Ríos	358	11	369
Formosa	263	16	279
Jujuy	17	115	132
La Pampa	125	13	138
La Rioja	65		65
Mendoza	252	217	469
Misiones	40		40
Neuquén	172	26	198
Río Negro	143	160	303
Salta	15	87	102
San Juan	81	104	185
San Luis	225	7	232
Santa Cruz	89	18	107
Santa Fe			
Santiago del Estero	251	99	350
Tierra del Fuego	21	9	30
Tucumán			
Total general	3839	7174	11023

Fuente: Elaboración OFERHUS con base en datos de la Red Federal de Registros de Profesionales en Salud, Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicio de Salud. 2016

La información presentada en la tabla 2, corresponde a la formación de licenciadas/os y técnicas/os en Obstetricia, con un total de 11.023 matrículas para el año 2016.

Sin embargo, existen dificultades para la obtención del registro en la REFEPS, debido principalmente a que las provincias con mayor peso no han aportado datos, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Tucumán; y que predomina una confusión en el registro de los distintos niveles de formación.